

■ **Mindefensa se pronuncia**

“No se puede bombardear campamentos si hay menores”



Foto: Mindefensa

COLOMBIA

Miércoles 19 de Junio, 2024

Ante las solicitudes de algunos sectores que piden bombardear los campamentos de los grupos terroristas, el Ministro de Defensa, Iván Velásquez, manifestó que “los bombardeos no están prohibidos. Está prohibido bombardear si hay menores presentes”.

En ese sentido, el funcionario dijo que “le hemos dicho siempre a las fuerzas Militares con la mayor inteligencia determinen la alta probabilidad de no presencia de menores y se puede bombardear”.

Como se recordará, varios alcaldes han solicitado que se bombardeen los campamentos de los grupos terroristas entre ellos el de Cali, Alejandro Eder, quien ha pedido que “se revisen las restricciones a la posibilidad de la Fuerza Aérea de bombardear campamentos”.

El funcionario manifestó que “la limitación no es precisamente por los bombardeos, sino porque se mata a los menores, a los que por el contrario estamos buscando recuperar y en cada acción militar hay menores

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Peligro en cajeros: autoridades advierten sobre ‘cambiazos’ en época de prima](#)



[Tiroteo en caravana fúnebre en Cali deja un herido y un capturado](#)



[Anuncian ajustes del predial entre el 30% y 200%](#)



[América de Cali jugará de local en Pereira, conozca la razón](#)

recuperados particularmente en el suroccidente”.

Reclutamiento infantil

Velásquez manifestó que grupos armados ilegales reclutan precisamente menores para evitar los bombardeos generados por las Fuerzas Militares.

En ese sentido, el Mindefensa afirmó que “esto trae ese efecto perverso, que entonces organizaciones como el Estado Mayor Central recluta menores, vincula, porque sabe que nosotros vamos a respetar éticamente la vida de esos menores, pero eso es un dilema al que nos enfrentamos y en el que hemos mantenido en la conclusión: con menores no bombardear, eso no significa que en un encuentro entre las Fuerzas Militares y un grupo de integrantes de cualquier grupo armado ilegal aunque haya menores se dispare, porque es que no significa que entonces los miembros de la Fuerza Pública van a inmolarse porque del otro lado hay un menor” .

El Ministro de Defensa explicó que “un menor que esté disparando pues naturalmente que la Fuerza Pública tiene que defenderse, que tiene que actuar a la ofensiva pero de esa manera, en combates en tierra, no precisamente en bombardeos”.

Por otra parte, la Vicepresidenta Francia Márquez, rechazó la propuesta de bombardear los campamentos ilegales.

Según la funcionaria “la época de los bombardeos nosotros la hemos vivido, eso no es nuevo en este país y que le ha dejado a las comunidades el bombardeo, solo más violencia, desplazamientos forzado y confinamiento, y yo he insistido en que se garantice la seguridad, porque mi propio padre, fue víctima de la violencia que se está viviendo de manera permanente afectando a la comunidad” .

La dirigente indicó que “lo que tenemos que hacer es una estrategia de seguridad, pero una estrategia de desarrollo social y económico para la región y por eso esta convergencia creo que es muy importante para ese camino.

Le vamos a proponer al mundo como poder salir del conflicto armado, de la violencia y disponernos a construir una región de paz, de alegría y de bienestar para toda la comunidad”.
